

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

- 8015** *Resolución de 7 de julio de 2017, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan pruebas selectivas, para ingreso por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar Administrativa y Escala de Gestor de Servicios.*

En el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 7 de julio de 2017 se ha publicado Resolución de 30/06/2017 de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en las Escalas de Administración General: Escala Auxiliar Administrativa y Escala de Gestor de Servicios.

La solicitud para tomar parte en estas pruebas selectivas que, en todo caso, se ajustará al modelo oficial, podrá descargarse en la dirección electrónica <http://www.uclm.es/rrhh/instancia.htm>.

La presentación de solicitudes (ejemplar número 1, «ejemplar a presentar por el interesado», del modelo de solicitud) se hará en el Registro General del Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha, en la sede electrónica de la UCLM o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirá al Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha.

La citada convocatoria y restantes actos que de ella se deriven, además de en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», se publican en la página web de esta Universidad en la dirección electrónica <http://www.uclm.es/rrhh/>.

Lo que, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 7 de julio de 2017.–El Rector, Miguel Ángel Collado Yurrita.